



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 09.3

Autorización de Exhumación de
os áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Abril de 2022.

C. Maria de los Angeles Leon Mejia

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 977 con Alinamiento U-A-16-53 del Panteon San Pedro Martir, para que sean reinhumados de inmediato despues del arreglo de fosa.

NOTA: Se construirán cuatro gavetas de adulto con muro de tabique bajo el régimen de Temporalidad Maxima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.